

Informe de Actividades No. 02

Contrato No. 103 de 2017

**Objeto del Contrato:** Prestar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en los departamentos y municipios que le sean asignados para los temas relacionados con el portafolio de servicios de la Función Pública y asesoría a las entidades del orden territorial, en el marco del proyecto "Desarrollo Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del Orden Territorial"

**Periodo reportado:** Del 28 de Abril de 2017 a 27 de Mayo de 2017

**Obligaciones del Contrato**

**Actividades Realizadas con el Contratista**

**Obligación 2). Presentar la oferta del portafolio de servicios de la Función Pública a las entidades territoriales asignadas, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial**

La Dirección General hizo la presentación de la Gestora Regional a las Gobernaciones de los departamentos de Casanare, Meta y Norte de Santander en la siguientes fechas: Gobernador de Casanare Josue Alirio Barrera el día 28 de abril del 2017, con radicado No. 2017400099821, a la señora Gobernadora Marcela Amaya el día 2 de mayo de 2017 con radicado 2017400099851, al señor Gobernador de Norte de Santander William Villamizar el día 28 de abril de 2017 con radicado 2017400099851. (se anexan cartas enviadas a los tres gobernadores). Después de la presentación de la Dirección General y el ordenamiento de los directorios entregados por la dirección, resultado de los talleres realizados en los tres departamentos donde la Función Pública, hizo el lanzamiento de su portafolio, se organizo la línea base de cada departametro resultado del análisis realizado a los planes de desarrollo de cada departamento y de los municipios de su respectiva jurisdicción. Se hicieron las llamadas para conseguir la cita para la presentación del Portafolio de la FP y de la Gestora Regional. Con los departamentos de Norte de Santander se obtuvo la cita por medio de llamadas de celular sin ningún inconveniente, de la misma manera fue con el departamento del meta. Sin embargo con el departamento de casanare, fue complicado ya que no daban respuesta a los correos electrónicos, ni a las llamadas de acercamiento: ni el señor gobernador, ni el secretario de Gobierno, la secretaria general fue delegada por el señor gobernador dando respuesta a la FP otorgando la cita de acercamiento el día 17 de mayo a las 9am en su despacho.

Por lo anterior las visitas se realizaron en el siguiente orden:

(i) Departamento de Norte de Santander los días 4 y 5 de mayo. El día 4 Se realizo encuentro en la gobernación con los alcaldes de Abrego, Teorama, Hacari y el Tarra, prioritarios para la FP y donde ratificaron su interes en continuar con los temas solicitados en el taller de Noviembre de 2016; la delegada y líder de la gobernación para la Interlocución con los alcaldes es la señora Erika Santos y será responsable de la comunicación con los señores alcaldes; la responsable y delegada por el señor Gobernador para el apoyo a la FP, es la secretaria general la dra. Sonia Arango y el jefe de talento humano y oficina administrativa del departamento el departamento el dr. Alosno Toscano; el día 5 de mayo se hizo la reunión con la alcaldía de San José de Cúcuta y como responsables del tema queda la oficina de Talento Humano. (se anexa el informe de salida y las actas con el registro de firmas de las personas que asistieron cada una de las reuniones).

(ii) Departamento del Meta, Los días 9 y 10 de mayo. el día 9 de mayo. Se realizo la visita a la gobernación a la secretaria administrativa, de planeación, oficina de desarrollo regional que son los delegados por parte de la señora Gobernadora para el trabajo y el desarrollo de la asesoría y asistencia técnica por parte de la FP. El día 10 de mayo se realizo la visita a la alcaldía de Villavicencio, donde se hizo la presentación del portafolio de servicios de la FP y de la gestora regional la persona que me atendió como responsable del tema y delegada por el señor alcalde fue la Jefe de la Oficina de Control Interno. (se anexa Informe de la salida, con las actas de las reuniones y el registro de firmas).

(iii) la tercera visita fue al departamento del Casanare y se realizó los días 17 y 18 de mayo, la reunión del día 17 fue en la gobernación con la secretaria general delegada por el señor Gobernador, para el apoyo a la asesoría y asistencia técnica que prestará la FP, en apoyo al mejoramiento de la gestión de la gobernación y demás municipios del departamento. Este mismo día se hace el acercamiento con la coordinadora de la CETAP del departamento del Casanare. En esta reunión se nos cuenta el trabajo realizado por la CETAP en los municipios del departamento en capacitaciones y pregrado, y el día 18 la reunión fue con la alcaldía de Yopal y como responsable de los temas donde la FP prestará su asesoría y asistencia técnica quedó el secretario privado del despacho de la señora alcaldesa. (se anexa informe de la salida con las actas y registro de asistencia).

**Obligación 3). Recoger las necesidades de las entidades territoriales asignadas, que surjan como resultado del ofrecimiento del portafolio de servicio.**



Para la realización de las visitas a los tres departamentos asignados (Casanare, Meta y Norte de Santander) se hizo el directorio con los nombres de los alcaldes y sus celulares, para luego hacer análisis de las necesidades que plantearon a la FP en los talleres realizados en cada departamento, con las necesidades consignadas en sus planes de desarrollo municipales. Por lo anterior las visitas realizadas a las gobernaciones de Casanare, Meta y Norte de Santander, permitieron ratificar lo encontrado en el análisis que se hizo previamente. Cada Gobernación y alcaldías de las capitales de cada departamento (Yopal, Villavicencio y San José de Cúcuta) ratificaron sus necesidades por comunicación escrita enviadas al director de la DDO. De igual manera han hecho llegar la confirmación de sus necesidades de asistencia técnica en forma escrita al director de la DDO. para el apoyo y asistencia técnica por parte de la FP: (i) Los alcaldes de la provincia de Ocaña y/o subregión occidente (teorama, El tarra; abrego) del departamento de Norte de Santander y municipios prioritarios para la FP. Con sus confirmaciones y con el interés de la Gobernación de hacer una alianza que permita el apoyo al mejoramiento de las administraciones municipales y por lo tanto al cumplimiento de las funciones de un Buen Gobierno, se acordó que se realizarán asistencias técnicas por Subregiones para poder atender personalmente a cada municipio teniendo en cuenta su cultura y necesidades sentidas de cada subregión, las subregiones son: (i) Centro conformado por 8 municipios, (ii) Occidente con 10 municipios y con punto de encuentro Ocaña, (iii) Oriente y/o Metropolitana 6 municipios punto de encuentro Cúcuta, (iv) Norte 4 que se buscará por su cercanía que trabajen en Cúcuta con la subregión oriente y/o Metropolitana, (v) Suroccidente 6 con punto de encuentro Pamplona, y (vi) Suroriente 7 municipios con punto de reunión Chinacota. El primer taller de asistencia técnica se realizará los días 20, 21 y 22 de junio con SIGEP a todos los municipios del departamento y Temas de las distintas Direcciones de la FP a los municipios de la Subregión oriente/Metropolitana los días 20 y 21 de junio. (ii) En el departamento del Meta después de realizar análisis de las necesidades consignadas ante la FP y confirmación con los planes de desarrollo de los municipios prioritarios ( Puerto Rico, La Macarena, Mesetas; Castilla la Nueva, Lejanías; San Juan de Arama, Restrepo, Vista hermosa, Uribe, y Barranca de Uplá) han confirmado sus necesidades por medio de comunicación escrita enviada a la DDO, y basado en la recopilación de estos compromisos se realizarán talleres de asistencia técnica los días 6, 7 y 8 de junio: a) SIGEP en el Instituto Francisco Arango por la necesidad de una sala de computo, b) con la Gobernación en el taller de asesoría para su rediseño el día 6 de junio en la sala de juntas del 6 piso y c) a los municipios prioritarios los días 6 y 7 con los temas de la DDO, DEP y DGD. La DPTSC no podrá asistir y se canceló el taller de SUIT, en la sala del 8 piso de la gobernación. (iii) Con la gobernación de Casanare se acordó en la reunión realizada el 17 de junio el inicio de la asistencia técnica los días 12, 13 y 14 de junio, con SIGEP y SUIT a todos los municipios del departamento y entidades descentralizadas, y los días 12 y 13 con todos los municipios y los responsables de los temas de la FP. DDO, DEP, DGD, DPTSC y DI.

**Obligación 4). Participar en la construcción y seguimiento de los compromisos definidos en los Planes de Atención Técnica - PAT, entre la Función Pública y la entidad territorial, así como también generar reportes y alertas que den cuenta del estado del proceso.**

Con las visitas que se realizarán a los departamentos y teniendo en cuenta los Planes de Atención Técnicos - PAT, donde se contendrán los temas a prestar la asesoría y asistencia técnica en las gobernaciones y municipios de cada jurisdicción, y haciendo seguimientos a los municipios priorizados e incluidos dentro del Plan de Acción Integral - PAI, se hace el respectivo análisis donde se observa la semejanza que existe entre las necesidades de los municipios PAI y los demás de cada subregión, por la semejanza de los temas, se vincularán a construir la base de datos PAT. Se válido con los municipios de Norte de Santander: El Tarra; Abrego, Teorama, Tibú, Ragonvalia, Herrán, Cúcuta, Gramalote, de Meta: La Macarena; Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, Lejanías.

**Obligación 5). Realizar las convocatorias de los mandatarios departamentales y de las visitas de asesoría técnica por parte de los profesionales de la Función Pública, en lo relacionado con la logística requerida**

Para la organización de la logística de los talleres de asistencia técnica a los servidores públicos de los municipios de su jurisdicción, que consiste en los salones de computo para los municipios citados al inicio de la asistencia técnica, los salones frescos y amplios para el taller dictado a los municipios prioritarios para la FP, refrigerios si existe el rubro para esto por parte de cada gobernación. Para esto se ha trabajado de la mano y con el compromiso de las gobernaciones de Casanare y Norte de Santander, con la gobernación del meta ha sido más difícil el compromiso y su voluntad de apoyo a la logística y de comunicación con los municipios, para conseguir los salones de computo para el tema SIGEP y SUIT fue la alcaldía de Villavicencio la que apoyo el tema. Se nota poco compromiso por parte de los servidores públicos de la oficina de desarrollo regional de la gobernación por involucrarse en el fortalecimiento de los municipios de su departamento. Se realizó una continua comunicación diplomática con la secretaria administrativa y sus servidores públicos por correos electrónicos y por WhatsApp para lograr poco a poco la vinculación e Interes buscando se interesen en apoyar el resultado de los talleres con los planes de acción y así lograr el fortalecimiento como gobernación. Cumpliendo de está manera la metodología propuesta por la Función Pública. Para el logro de los objetivos con los que está planteada la organización y ejecución de las convocatorias, se ha recibido el apoyo y asesoría continuo de los profesionales responsables del tema y que forman parte del equipo de la DDO (Jaime Andrés Urazan, Clara Collazos, Verónica Rueda y Rosa María Bolaños)

<p><b>Obligación 8) Articular Elaborar un mapa de actores que involucre las entidades que tienen presencia en los departamentos y municipios y que contribuyen al desarrollo de entidades territoriales</b></p>	<p>Se ha realizado seguimiento en cada gobernación visitada de los tres departamentos: Casanare, Meta y Norte de Santander. Para identificar y completar el mapa de actores de la región, pero se identificó que toca con cada uno de los municipios ya que las gobernaciones no tienen claro los actores que existen y están apoyando a cada municipio. Se ha buscado por internet en las páginas de naciones unidas para poder identificar los municipios donde se viene realizando el trabajo en las distintas áreas de la cooperación internacional, sin embargo no se ha terminado de trabajar. y se espera recopilar y terminar el mapa de actores en los talleres realizados en el mes de junio en cada uno de los departamentos.</p>
<p><b>Obligación 9) Comunicar cuando haya lugar a las entidades territoriales asignadas, información de interés relacionada con buen gobierno en temas de la Función Pública</b></p>	<p>Se realizó un envío con un correo masivo a los municipios del departamento de Norte de Santander para dar a conocer el Decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015. A la Gobernación del Meta y de Casanare a las secretaría administrativas. También se han enviado a los alcaldes que están registrados en mi celular, por WhatsApp la información que llega por parte del correo de la FP Sobre: (i) la postulación de cursos internacionales, con becas completas que ofrece el Ciudad de Perú, (ii) Sobre el programa servimios llega con grandes beneficios para todos los servidores públicos del país, (iii) El viernes 26 de mayo vence plazo para vincularse al programa estado joven, (iv) el noticiero función pública con twitter.</p>
<p><b>Obligación 11) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad.</b></p>	<p>Se han realizado actividades de acercamiento en forma escrita por correos electrónicos y llamadas telefónicas a los municipios prioritarios, para la confirmación de los temas e interés de continuar con la petición de la asistencia técnica a la función pública y con la comparación de estos con sus respectivos planes de desarrollo municipales. La programación de los talleres se ha desarrollado basados en el compromiso e interés de los municipios por medio de correos a la DDO.</p>
<p><b>Obligación 12) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes</b></p>	<p>Se desarrollarán las actividades basados en el Plan de Trabajo que se concertó con el Supervisor del contrato.</p>
<p><b>Obligación 13) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</b></p>	<p>Se asistió a las reuniones con las gobernaciones y alcaldías capitales de los departamentos de Casanare el día 17 de mayo con la gobernación de Casanare: donde se definió quien sería el interlocutor y responsable del tema de la FP a la secretaria General del departamento la Dra. Johanna Velandía Sierra, a la alcaldía de Yopal como capital el día 18 de mayo, donde se acordó quien sería el interlocutor directo con la FP, el secretario privado el Dr. Jorge Ivan Martínez, secretario privado del despacho de la señora alcaldesa, con la coordinadora de la CETAP la administradora pública Yina Alejandra Guayanes, Yopal el día 17 de mayo. Con el departamento del Meta el día 9 de mayo con los responsables de los temas la dra. Camila Arismendy, con la alcaldía de Villavicencio como capital del departamento con la responsable del tema con FP la dra. Luis a Fernanda Pineda Jefe de control interno de la alcaldía. El día 10 de mayo y con la gobernación de Norte de Santander el 4 y 5 de mayo con la secretaria General la dra Sonia Arango Medina y el dr. Alonso Toscano Jefe de la oficina de Talento Humano y la oficina de administración, la alcaldía de San José de Cúcuta como capital el día 10 de mayo con los responsables del tema de FP la oficina de talento humano. Se anexan los registros de asistencia y el respectivo informe de cada salida.</p>
<p><b>Obligación 14) Ejecutar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual</b></p>	<p>Se realiza seguimiento continuo al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de las reuniones realizadas en cada uno de los departamentos para poder dar inicio a la prestación de la asistencia técnica a cada gobernación y municipios priorizados por la FP. En cumplimiento a lo acordado: (i) la gobernación de Norte de Santander solicitó el envío del calendario con las fechas de las asistencias técnicas a realizarse en las 6 subregiones, la programación fue enviada por la FP y quedo de la siguiente manera : 1) Oriente/Metropolitana 20,21 y 22 de junio; 2) Subregión occidente 11, 12 y 13 de julio; 3) Subregión centro 25, 26 y 27 julio; 4) Subregión Norte; 9,10 y 11 de agosto 5). Subregión Suroccidente 23, 24 y 25 de agosto y 5). Subregión Sur oriente 12, 13 y 14 de septiembre. (ii) Con la gobernación del Meta se hizo el compromiso de definir fecha del taller y mirar el apoyo y asistencia técnica a la Gobernación en el tema del rediseño de la gobernación y acompañamiento a la certificación en calidad a la gobernación el día 5 de junio. Respuesta de la FP: 1) la confirmación de la asistencia técnica para el rediseño de la Gobernación quedo para el día 6 de junio, 2) se le prestará la asesoría al equipo de profesionales y servidores públicos que la gobernación defina, a la fecha la gobernación ha designado a (9) servidores públicos. 3. Definición de fechas para la asesoría y asistencia técnica a los municipios 6,7 y 8. y 4) se está haciendo seguimiento a ver si la directora puede acompañar a la gobernadora y secretaria administrativa y/o quien es el que la reemplazará.</p>
<p><b>Obligación 16) Presentar (1) un informe mensual de las obligaciones del contrato y (1) un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los respectivos informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</b></p>	<p>Se entrega el presente informe correspondiente al segundo mes, en cumplimiento de esta obligación. Y los informes correspondientes a cada comisión realizados en los departamentos de Casanare, Meta y Norte de Santander.</p>
<p><b>Obligación 17) Acreditar el pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad presente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</b></p>	<p>Se anexa la respectiva planilla de los meses abril y mayo. La planilla de abril y mayo sobre el pago correspondiente sobre el 40% del valor del contrato \$ 3.600.000.00. Se paga a COLPENSIONES, FOSYGA y POSITIVA</p>
<p><b>Obligación 20) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.</b></p>	<p>Se han atendido las solicitudes que el coordinador del proyecto ha hecho y se han llevado a feliz término.</p>
<p>Ver anexos del informe en CD adjunto y en la siguiente ruta : \\Yakas\11200DDO\2017\DOC_APOYO\CONTRATO</p> <p>ANEXO 1. -MATRIZ PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES  ANEXO 2. - PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO  ANEXO 3. - INFORME DE SALIDA DE COMISION AL DEPARTAMENTO DE CASANARE  ANEXO 4. - INFORME DE SALIDA DE COMISION AL DEPARTAMENTO DEL META  ANEXO 5. - INFORME DE SALIDA AL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  ANEXO 6. - CARTAS DE PRESENTACIÓN A LOS DOBERNADORES DE: CASANARE, META Y NORTE DE SANTANDER  ANEXO 7. - PANTALLAZOS DE LOS ENVIOS DE INFORMACION A LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER SOBRE DECRETO 648</p>	
<p>  Ana Raquel Rodríguez Ruiz  Contratista</p>	<p>  Alejandro Becker Rojas  Supervisor</p>
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p> <p>F. Versión 1  Julio 1 de 2015</p> <p>Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAFP</p> <p>1 de 1</p>	